

Reacreditación Programa de Enfermería Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá: en camino a la calidad de la educación

MARÍA ORFA OCHOA MONTOYA*
ISLENDY NOREÑA ACEVEDO**

La evaluación permanente de la calidad de los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia está contemplada en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 30 de 1992, y por el Decreto 1210 de 1993, que en su artículo 6° establece: “Los programas académicos de la Universidad Nacional de Colombia se someterán a la acreditación externa que defina el Consejo Superior Universitario”.¹

Es así que el Programa de Enfermería en el año 2004 fue pionero en iniciar su acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) al contar con el compromiso de las directivas y de la comunidad académica de ese año hasta obtener la acreditación de máxima calidad por siete años, según Resolución 2571 del 30 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, en consonancia con la cultura de la autoevaluación institucional en el logro de la excelencia académica.

A partir del segundo periodo académico de 2012, con el firme propósito de evaluar el cumplimiento de lo establecido en el plan de mejoramiento de ese entonces, se da inicio al proceso de reacreditación del programa, basado en la estructura, los procesos, los resultados obtenidos y los lineamientos aportados por la Vicerrectoría Académica, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes componentes:

- a. *Factores*: elementos constitutivos que expresan las funciones misionales de la institución.
- b. *Características*: descripción detallada de los aspectos propios de cada factor.
- c. *Indicadores*: instrumentos que permiten medir el grado de ajuste a los criterios de calidad exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

Como Política de Facultad, para comenzar este proceso se creó el lema: “La autoevaluación, un compromiso de todos”, en virtud de lo cual se convocó la participación de protagonistas internos y externos: estudiantes, razón de ser del programa; docentes, actores en el proceso de formación académica; egresados, impronta de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia; personal administrativo, facilitadores de los procesos académico-administrativos; y empleadores, beneficiarios del talento humano de la enfermería. Sin el aporte de estos protagonistas, hubiese sido difícil gestionar y obtener los factores, características e indicadores evaluados, descritos así:

1. *Misión y Proyecto Institucional*: el Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Colombia se soporta en sus funciones misionales, docencia, investigación y extensión para dar respuesta a las exigencias de la Nación. De esta manera, el plan curricular del Programa de Enfermería se fundamenta en líneas de desarrollo investigativo y tendencias disciplinares a nivel local, regional, nacional e internacional, con el objeto de atender las problemáticas sociales y de salud, a través de su estructura, asignaturas, dinámica y procesos pedagógicos que lo conforman².
2. *Estudiantes*: razón de ser de la institución y con los cuales se construye la academia, la investigación y el cambio social. Se identifica la necesidad de generar es-

* Coordinadora Proceso de Autoevaluación-Reacreditación. Profesora Asociada, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Género, Especialista en Salud Mental. Especialista en Educación Sexual. Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

** Monitorea proceso de Autoevaluación-Reacreditación, Facultad de Enfermería. Enfermera, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

1 Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría Académica. Guía de Autoevaluación y Seguimiento de la Calidad Programas de Pregrado. Primera edición, octubre de 2010. p. 10.

2 Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería, Sede Bogotá. Programa de Pregrado de Enfermería, Informe Final de Autoevaluación 2007-2012-01, p. 25

trategias que permitan la permanencia y culminación del proceso académico que inician los estudiantes.

3. *Profesores*: actores que dinamizan la razón de ser de la Universidad a través de las funciones misionales de la institución. Es importante resaltar la cualificación académica del cuerpo docente de la Facultad, lo cual redundará en la formación y construcción de ciudadanos comprometidos con la comunidad y el país.
4. *Procesos académicos*: guardan una relación estrecha con las metodologías de enseñanza-aprendizaje, toda vez que hacen alusión a la misión de “formar profesionales competentes y socialmente responsables”, que potencien los procesos de construcción del estudiante como ser crítico y ciudadano del futuro³.
5. *Investigación y creación artística*: la comunidad académica de la Facultad debe estar comprometida con esta función. Hoy por hoy, se evidencia un incremento en la participación e interacción con el contexto nacional e internacional que se considera importante para la cualificación del programa y la formación docente. En el momento se está incentivando la participación de los estudiantes en la conformación de semilleros y convocatorias de investigación a nivel interno y externo⁴.
6. *Extensión y proyección social*: son procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades locales y nacionales, cuyas acciones están orientadas a la identificación, tratamiento y solución de problemáticas específicas de mujeres, jóvenes, familias, pueblos indígenas y desplazados, así como de problemas en los servicios de salud y el entorno ocupacional⁵.
7. *Egresados y su impacto en el medio*: para que el impacto de los egresados del programa sea ampliamente reconocido en el ámbito laboral y académico, es importante mantener una comunicación permanente y estrecha que incentive al egresado a hacer parte activa de la dinámica académica de la Facultad y de la Universidad.

8. *Recursos físicos y financieros*: en el periodo evaluado se evidencia la gestión de las direcciones de la Facultad en los planes para el mantenimiento del actual edificio y la construcción de uno nuevo para el desarrollo del quehacer académico de la Facultad de Enfermería. Cabe destacar el incremento en los ingresos económicos gracias a la participación activa de la Facultad en proyectos de extensión e investigación con entidades estatales y privadas de salud.

Por otra parte, los factores de Bienestar Institucional, Organización, Administración y Gestión no fueron abordados en el informe de reacreditación de la Facultad de Enfermería 2007-2012 I, en tanto que la Universidad Nacional de Colombia los incluyó en el Informe de Reacreditación Institucional del año 2010.

Actualmente el Programa de Enfermería se encuentra a la expectativa del aval por parte del Consejo Nacional de Acreditación. Los resultados del proceso de Autoevaluación-Reacreditación permiten reconocer la importancia que reviste para la Facultad el registrar las actividades académico-administrativas y servicios que presta de manera permanente a la comunidad, con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes de mejoramiento propuestos y evaluar la calidad de la educación en enfermería.

3 Ibid. p. 77.

4 Ibid. p. 89.

5 Ibid. p. 90.